DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

La **Dirección de Administración y Finanzas FCV-UNA** en su carácter de administrador de contrato de la CVE Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – I.D. Nº 394.852, y El **Departamento de Producción Animal** manifiestan bajo fé de juramento que se ha procedido a realizar la Apertura de Oferta del presente llamado con un solo sobre presentado por la Firma Agro Rural Paraguay en base al Articulo 4° **EXCEPCIÓN** Inc. b de la Resolución DNCP 483/2021 cuya justificación se expone a continuación:

La necesidad imperiosa de contar con los alimentos balanceados necesarios para la alimentación de los animales de las distintas especies, de nuestras granjas escuelas (porcina y bovina entre otras) tanto de la sede central y de las 3 filiales (Misiones, Caazapá y Concepción) con las que contamos en la actualidad. Estos alimentos balanceados son esenciales para la supervivencia de nuestros animales.

Así mismo, manifestamos que por la naturaleza propia del procedimiento (CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE), es inviable la realización de una prórroga al presente acto de apertura.

San Lorenzo, 29 de junio de 2021

Prof. Dra. Haleydis Ortiz

Jefe Dpto. Producción Animal

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Dirección de Administración

Econ. Patricia Castillo

Dirección Administración y Finanzas